



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial se dirija a su par de la Nación a fin de que considere que el nuevo billete a imprimirse con la imagen de las Islas Malvinas se realice con el valor de \$ 200 ó \$500, en reemplazo del de \$50, que fuera anunciado.


DCT. AXEL E. BUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Es vox populi que los billetes en circulación de \$2, \$5, \$10, \$50 y \$ 100 están generando dificultades en el manejo cotidiano del papel moneda y, en el caso de los cajeros automáticos, impiden directamente el poder atender la demanda de los usuarios, dado que dichas máquinas expendedoras de billetes no tienen espacio para contener la cantidad de billetes suficientes para la extracción promedio de los usuarios.

Es por ello que solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto el siguiente Proyecto.


N.º. ADEL E. BUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.